

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 4 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 4 de agosto del presente año, a cargo de la demandada y en favor de la demandante  
.....\$ 2.000.000,00

- Costas en secretaría .....\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000,00).

San José de Cúcuta, 31 de agosto de 2022.

Firmado Por:  
Edna Shirley Valero Ramirez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a17973a698422b79baa1d2ca53f06c726cdeb2c0fad3d6ba41c8baf22115cea

Documento generado en 31/08/2022 03:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>